



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00102 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 08 MAY 2020

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000100-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 07 de Mayo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000100-2020/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 07 de Mayo del 2020, se **DIO POR CONCLUIDA**, la Encargatura del Ing. **DAM WILFREDO CHINGA ZETA**, de las funciones de la Gerencia General Regional; dispuesta mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000002-2020/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 02 de Enero del 2020; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada resolución.

Que, en el régimen del Decreto Legislativo N° 276, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que **"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"**.

Que, por disposición de la Alta Dirección y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, se ha creído por conveniente DESIGNAR al Ing. WILLIAM RAMOS TIMANA, en el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes - Director del Sistema Administrativo VI - Nivel Remunerativo F-6; siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Secretaría General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00102 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 08 MAY 2020

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. **WILLIAM RAMOS TIMANA**, en el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes - Director del Sistema Administrativo VI - Nivel Remunerativo F-6, exhortándole responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL

